

Teléfono: 2-27067000

www.cdsprovidencia.cl

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3132-OC

Señor (es): KNOP LABORATORIOS S A

Dirección: AV INDUSTRIAL 1198 BELLOTO NORTE

Rut: 89.688.800-5

Cargo Contable: 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario: 5152204004

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Fecha de creación: 18/12/2018 -- Fecha de despacho: 20/12/2018

N° Pedido 2159 N° Solicitud: 121 - 40048

Providencia, 18/12/2018

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho: AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
25	OMEGA 3 CAPS	3.960,00	99.000
	APROBADO ACTA 56/2018		
	N .		
	N. Martines		
	W TEDES		
	9.0° ( ) 3.5°		
	(2 C // E)		
	3 1 9	(2)	
	Son: CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS V POSITIVA	NETO	99.00
	Supplies 1	DESCUENTO	
/	Observación: OC3132 PEDIDO 2159 - MEDICAMENTOS	NETO FINAL	99.00
V <sup>e</sup> B° Dirección	VIDENC!	I.V.A	18.81
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	R—	
X	reserva el derecho de recibir el producto o servicio luera de piazo.	TOTAL	117.81

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1